

## CONSEJO EJECUTIVO, 103ª REUNIÓN

### **WHA57.2 Control de la tripanosomiasis africana humana**

La 57ª Asamblea Mundial de la Salud,

Recordando las resoluciones WHA50.36 y WHA56.7;

Habiendo examinado el informe sobre la tripanosomiasis africana humana; 8(1)

Profundamente preocupada por el resurgimiento de la tripanosomiasis africana y sus efectos devastadores en la población humana y el ganado en el continente africano;

Reconociendo que la forma humana de la enfermedad constituye un importante problema de salud pública debido a sus efectos invariablemente mortales en los casos no tratados, a la frecuencia de trastornos neurológicos permanentes en los casos tratados, en particular deficiencias mentales y psicomotoras permanentes en los niños, y a su tendencia a presentarse de forma epidémica;

Preocupada además por los crecientes problemas de farmacorresistencia y fracaso terapéutico;

Acogiendo con agrado el alto grado de compromiso político con el combate contra la tripanosomiasis africana humana expresado por los dirigentes de los gobiernos de los países donde la enfermedad es endémica;

Acogiendo con agrado también el renovado compromiso de controlar la enfermedad expresado en recientes iniciativas y alianzas publicoprivadas, que han aliviado en gran medida el problema del acceso inadecuado a los medicamentos existentes;

Observando que, no obstante los grandes progresos que se están realizando en el control de la enfermedad, sigue siendo muy necesario disponer de mejores instrumentos de control, en particular medicamentos más seguros y más eficaces y pruebas diagnósticas más simples,

## CONSEJO EJECUTIVO, 103ª REUNIÓN

1. INSTA a los Estados Miembros:
  - 1) a que sigan concediendo alta prioridad al control de la tripanosomiasis africana humana;
  - 2) a que, en las zonas endémicas, aumenten los recursos humanos y financieros sirviéndose si procede de fondos utilizados anteriormente para comprar medicamentos, y refuercen la detección de casos, el diagnóstico y el tratamiento, y las infraestructuras necesarias a ese efecto;
2. PIDE al Director General:
  - 1) que siga perfeccionando las estrategias de control para poder aprovechar al máximo los recursos nacionales e internacionales y prevenir una mayor propagación de la epidemia;
  - 2) que fomente entre los diversos sectores y organismos interesados un enfoque integral que tenga en cuenta la importancia de la lucha antivectorial y del control de la enfermedad en el ganado;
  - 3) que siga colaborando estrechamente con todos los asociados interesados, en particular a través del Programa Especial UNICEF/PNUD/Banco Mundial/OMS de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales, en las investigaciones encaminadas a obtener medicamentos más seguros y eficaces y pruebas más simples para la detección de los tripanosomas;
  - 4) que el primer año de cada bienio informe a la Asamblea de la Salud acerca de los progresos realizados.

(Séptima sesión plenaria, 21 de mayo de 2004 -  
Comisión A, primer informe)

## CONSEJO EJECUTIVO, 103ª REUNIÓN

### Endnotes

#### **1 (Popup - Popup)**

8 Documento [A57/6](#).